



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Marin Aferez mayor, D. Bartolomé Mateos, D.
Josef Gomez Manzanera, D. Benito de Moya Ange-
ler, D. Valentin Berlinguero, D. Manuel Gonzalez,
D. Lucas Morales, D. Christoval Carrasco, D. Josef
Alexandro Menduina, Regidores, D. Sebastian Al-
fonso Maximer Personero del publico, D. Roque Lo-
pez Feruel y D. Josef Garcia Barona, Jurados de
este Ayuntamiento

Juram-
to

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y ju-
raron por Dios y a una cruz segun dro. haber citado a los
sres. Capitulares y Procur. Gen. y Personero p. este sabido
en virtud de cedula mandada despachar por el S. Or.
a fin de ver una orden del S. Reg. de la R. Chanz.
de Granada p. q. esta Ciudad informe sobre la preten-
sion de Fran. Garcia Alarcon, que solicita se le haga
gracia de Notaria de los Reynos, y dixeron: que los
sres. D. Fran. co Navier Campero, Alg. mayor, D. Juan
de Portan, D. Juan de Alminia, D. Esteban de Arzola
y D. Juan Josef Cano, Reg. se hallan ausentes y enf.
los sres. D. Pedro Cueto, D. Gines de Moya, D. Bartolome
Navarro y D. Josef Alburquerque, Reg.

Renuncia del
Rey nro. S. a fa-
vor de su hijo el S.
D. Fernando 7.^o

En este Ayuntamiento se hio una R. Provision que
acaba de recibir el S. Or. Corregidor en que se inserta un
R. Decreto con fha. de diez y nueve del corriente p. el
q. el S. Or. Rey D. Carlos quarto, nuestro Soberano, re-

[Signature]

